



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHsochoav Sebastian Ochoa Velasquez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-01-01 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-09-29 4:39 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 50820 de fecha 2020-08-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Numero:	132020	Fecha Registro:	2020-09-29	Unidad / Subunidad ejecutora:		44-01-01 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTIÓN GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	155.792.315,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	155.792.315,00	Saldo x Obligar:	155.792.315,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830122983	Razon Social:	ESRI COLOMBIA SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Numero:	000184150	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	91239655	Nombre:	LUIS FELIPE RIVERA GARCIA			Cargo:	DIRECTOR DE TI						
CAJA MENOR			VIATICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	55909	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-09-29
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	C-4499-1000-2-0-4499010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIOS TECNOLÓGICOS - DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ NACIONAL	Nación	10	CSF									
						155.792.315,00	0,00						
Total:						155.792.315,00	0,00	155.792.315,00	155.792.315,00				

Objeto:	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS ARCGIS.
---------	---

PLAN DE PAGOS								
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
44-01-01	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-10-30	155.792.315,00	155.792.315,00	NINGUNO	

GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Firmado digitalmente por GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Fecha: 2020.09.29 17:25:09 -05'00'

GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
SUBDIRECTORA FINANCIERA (E)

Bogotá D.C., 2020/12/07

Para responder a este oficio cite: *202003012769*

Señora

DIANA LUCIA PINILLA MARIN

Profesional Experto

Dirección de Tecnologías de la Información

Bogotá D.C.

Asunto: Designación como Supervisora de Contratos

Cordial saludo,

En atención a que, el Ingeniero Carlos Eduardo Ruiz Silva, mediante resolución número 703 de 2020 del 17 de noviembre del mismo año, por la cual se le concedió el disfrute de un periodo de vacaciones comprendido entre el 9 al 30 de diciembre del año en curso, le comunico su designación como supervisora de los contratos que a continuación se relacionan, en los términos de la ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Supervisión de la JEP, durante el periodo del 9 al 30 de diciembre de 2020.

No. de Contrato	Tipo de Contrato	Contratista
55909	Orden de Compra	ESRI COLOMBIA S.A.S
JEP 466 2020	Contrato de Licenciamiento	SOFTWARE IT S.A.S.
JEP 482 2020	Contrato de Licenciamiento	SOFTWARE IT S.A.S.

Vía correo electrónico se enviará la documentación del contrato, a fin de que sea revisadas las funciones que como supervisor le corresponden.

Igualmente, es indispensable realizar su registro de usuario en la plataforma del SECOP II, y solicitar a la Entidad el permiso correspondiente, con el fin de efectuar la supervisión de la ejecución del contrato por este medio.

Cordialmente,


LUIS FELIPE RIVERA GARCIA

Director T.I.

Ordenador del Gasto.

Proyectó: Guillermo Velasquez Yaya. 



 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				Versión 1.0		JEP-FR-08-07	
						2020-02-26		Página 1 de 1	

NOMBRE DEL CONTRATISTA		ESRI COLOMBIA SAS				NÚMERO DE CONTRATO		OC-55909	
No. DE IDENTIFICACIÓN		830.122.983-1				TIPO DE CONTRATO		Orden de Compra	
PERIODO DEL INFORME		del	1	al	10	del mes de	Diciembre	de	2020
						No. de informe		1	FINAL

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS									
Este informe comprende el periodo del 9 de octubre al 10 de diciembre de 2020. Dentro de las obligaciones de la JEP se tiene: 1.Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Evidencia: Anexo 1 correos solicitud ejecución y respuesta. 2.Designar al supervisor del contrato. Evidencia: Designación supervisor. 3.Certificar y efectuar los pagos causados por EL CONTRATISTA. Evidencia: Pendiente, se espera al recibir la factura. 4.Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA, siempre y cuando no sea obligación de este. Evidencia: Anexo 1. correos de comunicación con el proveedor con la solicitud y los soportes para el cumplimiento del contrato. 5.Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato. Evidencia: Este informe y sus anexos. A fecha 10 de diciembre de 2020, no hay tareas pendientes en relación con la ejecución del contrato.									

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL									
CONCEPTO						VALOR			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 155.792.315,00			
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)						\$ 0,00			
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)						\$ 0,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 155.792.315,00			
VALOR PAGADO						\$ 0,00			
Pago No. 1 - mes :						\$ 0,00			
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *						\$ 155.792.315,00			
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)						\$ 155.792.315,00			
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)						\$ 0,00			
VALOR POR REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA						\$ 0,00			
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)						\$ 0,00			
SALDO POR LIBERAR (si aplica)						\$ 0,00			
El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.									

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS									
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:									
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO		TRATAMIENTO/MITIGACIÓN		CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO		
N/A									

4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍA									
MODIFICACIÓN					No.	FECHA	OBSERVACIÓN		

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO									
El (la) contratista cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legalizó el contrato. En consecuencia, se autoriza el pago correspondiente al período del informe.  Firma del Supervisor CC: 52.021.909 de Bogotá Cargo: Profesional Experto Nombre del Supervisor: Diana Lucia Pinilla Marin									
Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".									

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA		Versión 1.0 2020-02-26	JEP-FR-08-05 Página 1 de 1
NOMBRE DEL CONTRATISTA ESRI COLOMBIA S.A.S					
No. DE IDENTIFICACIÓN 830.122.983-1		NÚMERO DE CONTRATO 55909			
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DIANA LUCÍA PINILLA MARÍN		TIPO DE CONTRATO Prestación de servicios			
DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE TI					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PLAZO DE EJECUCIÓN		INICIO 29/09/2020	FINALIZACIÓN 30/11/2020
PERIODO DEL INFORME del 1 al 30 del mes de noviembre 2020 PARCIAL		No. de Informe		FINAL	X
1. OBJETO CONTRACTUAL:					
ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS ARGIS					
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
OBLIGACIÓN No. 1.					
12.1. Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
No aplica					
OBLIGACIÓN No. 2.					
12.2. Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
No aplica					
OBLIGACIÓN No. 3.					
12.3. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Instrumento de Agregación de Demanda.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
se cumplió a satisfacción					
OBLIGACIÓN No. 4.					
12.4. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
se cumplió a satisfacción					
OBLIGACIÓN No. 5.					
12.5. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
No aplica					
OBLIGACIÓN No. 6.					
12.6. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente si conoce de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que pueda presentarse entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda, o entre estos y terceros.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
No aplica					
OBLIGACIÓN No. 7.					
12.7. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega del Software o la prestación de servicios adicionales por mora de la Entidad Compradora.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
No aplica					
OBLIGACIÓN No. 8.					
12.8. Entregar el Software y los Servicios Profesionales de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso. Particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo"					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
Se remitió información de las licencias adquiridas el 19/10/2020 al Sr. Carlos Ruiz					
OBLIGACIÓN No. 9.					
12.9. Cumplir con los plazos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
Se cumplió a satisfacción					
OBLIGACIÓN No. 10.					
12.10. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8 y abstenerse de cotizar en días de reciprocidad por encima de los establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
Se cumplió a satisfacción					
OBLIGACIÓN No. 11.					
12.11. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
Se cumplió a satisfacción					
OBLIGACIÓN No. 12.					
12.12. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.					
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA					
Se cumplió a satisfacción					
OBLIGACIÓN No. 13.					
12.13. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.					

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 14.
12.14. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 15.
12.15. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 16.
12.16. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud (Cuando aplique).
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 17.
12.17. Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Socio Activo con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 18.
12.18. Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Distribuidor autorizado con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 19.
12.19. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 20.
12.20. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 21.
12.21. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 22.
12.22. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las ventas generadas al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, con los inconvenientes recurrentes cada año durante la vigencia del mismo, el último debe ser presentado diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 23.
12.23. Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.24
12.24. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la representación legal del Proveedor en la administración y ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 31
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
NO APLICA
OBLIGACIÓN No. 12.25
12.25. Mantener la calidad de Socio Activo del Fabricante o Distribuidor Exclusivo del Software durante toda la vigencia del Instrumento
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.26.
12.26. Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.27
12.27. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.28.
12.28. Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 19.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.29.
12.29. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Instrumento de Agregación de Demanda al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica

OBLIGACIÓN No. 12.30
12.30. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Instrumento de Agregación de Demanda.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.31.
12.31. Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.32.
12.32. Publicar las cuentas de cobro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.33
12.33. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.34
12.34. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.35
12.35. Abstenerse de responder al evento de cotización en el evento de configurarse conflicto de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.36
12.36. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo"
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
Se remitió información de las licencias adquiridas el 19/10/2020 al Sr. Carlos Ruiz
OBLIGACIÓN No. 12.37
12.37. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.38.
12.38. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.39.
12.39. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.40
12.40. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.41.
12.41. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.42.
12.42. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.43.
12.43. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.44.
12.44. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
se cumplió a satisfacción
OBLIGACIÓN No. 12.45
12.45. En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
no aplica
OBLIGACIÓN No. 12.46

12.46. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

se cumplió a satisfacción

OBLIGACIÓN No. 12.47

12.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

se cumplió a satisfacción

OBLIGACIÓN No. 12.48.

12.48. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

se cumplió a satisfacción

OBLIGACIÓN No. 12.49.

12.49. Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

se cumplió a satisfacción

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

Se entregan códigos de las licencias el 19/10/2020 al Sr. Carlos Ruiz

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	APORTE A SALUD	APORTE A PENSIÓN	APORTE A ARL
Noviembre	9413668096	3/12/2020	n/a	n/a	n/a	n/a

Relacionar los pagos de seguridad social sin intereses de mora.

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE:	ciento cincuenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil trescientos quince pesos M/CTE	155,792,315.00
-------------	--	----------------

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento.

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA Fecha: 2020.12.09 17:16:53 -05'00'

Firma del Contratista

CC: 79.943.176

Esri Colombia S.A.S

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURÍDICA	JEP-FR-10-06 Versión 0.0	Página 1 de 1 2020-03-05
--	--	-----------------------------	-----------------------------

Fecha: 17/12/2020

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

ORDEN DE COMPRA	NÚMERO: 55909	Año: 2020	Adición No. / Año: N/A	Otros No. / Año: N/A	N/A
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
CONTRATISTA:		ESRI COLOMBIA SAS			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:		830.122.983-1			

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Contratista persona natural ()	Contratista persona jurídica (X)
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.	

3. Se recibió el informe FINAL de actividades, según lo pactado en el contrato/convenio/orden de compra, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato:

SI X N/A _____

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 1 por un valor de \$ 155.792.315,00 correspondiente a factura No. 14810 del 10 de diciembre de 2020.

El presente pago se debe realizar de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal:

Rubro Presupuestal	Valor
C-4499-1000-2-0-4499010-02	\$ 155.792.315,00
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
TOTAL	\$ 155.792.315,00

4.

RECIBO DE ALMACÉN _____

V.Bo SATISFACCIÓN ÁREA USUARIA _____

V.Bo ADMINISTRADOR PAC _____

e.l.s. efs.

5. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del mencionado contrato fue:

Excelente (5) ☒ Bueno (4) ☐ Aceptable (3) ☐ Malo (1) ☐

6. Supervisor 1:

Nombre: DIANA LUCIA PINILLA MARIN

Cargo: PROFESIONAL EXPERTO

Dependencia: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Firma

7. Ordenador del gasto y pago:

Nombre: LUIS FELIPE RIVERA GARCIA

Cargo: DIRECTOR NACIONAL DE TI

Dependencia: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Firma

FORMATO
Acta unica de inventarios

JEP-FR-09-19

Página 1 de 3

Version 2.0

10/06/2019

TIPO DE MOVIMIENTO

INGRESO AL ALMACEN

Detalle del traslado: FEE 14810 ADICIONES

ENTRADA NUMERO:

27

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE

Id: 28 Número de Documento:

830122983 Codigo rrhh

830122983

Nombre Completo: ESRI COLOMBIA

UBICACIÓN

Piso: Piso 3

Ubicacion: Almacen

Fecha de Traslado:

17-dic.-20

Nombre Area: Inventario

INFORMACIÓN DE INVENTARIOS

Descripcion	Id_inv	Codigo activo	Serial	Padre	Código Activo P	Costo
Costo Anterior:						
Licencia ArcGIS Desktop ArcGIS 3D Analys for Desktop Concurrent License			Cantidad:		Costo Producto:	\$ 20.811.495,39

Adiciones:						
Fecha actualizacion:	17/12/2020	Valor Actualizacion:	2.366.635,0000			
Motivo actualizacion:	ArcGIS 3D Analyst for Desktop Concurrent Primary Maintenance 2 ArcGIS 3D Analyst for Desktop Concurrent Secondary Mainten					
Detalle:	12732	12732310456		☐		\$ 6.937.165,13
Detalle:	12731	12731310456		☐		\$ 6.937.165,13
Detalle:	12730	12730310456		☐		\$ 6.937.165,13
Costo Anterior:						
Licencia ArcGIS Desktop ArcGIS for Desktop Standard Concurrent License			Cantidad:		Costo Producto:	\$ 116.544.377,82

Adiciones:						
Fecha actualizacion:	17/12/2020	Valor Actualizacion:	9.860.978,1700			
Motivo actualizacion:	ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Primary Maintenance 5 ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Secondary Mainten					
Detalle:	12719	12719310456		☐		\$ 19.424.062,97
Detalle:	12720	12720310456		☐		\$ 19.424.062,97
Detalle:	12721	12721310456		☐		\$ 19.424.062,97
Detalle:	12722	12722310456		☐		\$ 19.424.062,97
Detalle:	12723	12723310456		☐		\$ 19.424.062,97
Detalle:	12718	12718310456		☐		\$ 19.424.062,97

TIPO DE MOVIMIENTO

INGRESO AL ALMACEN

Detalle del traslado: FEE 14810 ADICIONES

ENTRADA NUMERO:

27

Costo Anterior:

Licencia ArcGIS Desktop ArcGIS for Desktop Standard Concurrent License CDP 46519 - 2019 Cantidad: Costo Producto: \$ 41.084.941,00

Adiciones:

Fecha actualizacion: 17/12/2020 Valor Actualizacion: 5.670.703,0000

Motivo actualizacion: ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Primary Mainten y ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Secondary Mainten

Detalle: 16050 16050310633	☐	\$ 20.542.470,50
Detalle: 16049 16049310633	☐	\$ 20.542.470,50

Costo Anterior:

Licencia ArcGIS Desktop ArcGIS Spatial Analys for Desktop Concurrent License Cantidad: Costo Producto: \$ 41.622.990,78

Adiciones:

Fecha actualizacion: 17/12/2020 Valor Actualizacion: 1.972.196,0000

Motivo actualizacion: ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Primary Maintenance 5 ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Secondary Mainten

Detalle: 12729 12729310456	☐	\$ 6.937.165,13
Detalle: 12724 12724310456	☐	\$ 6.937.165,13
Detalle: 12725 12725310456	☐	\$ 6.937.165,13
Detalle: 12726 12726310456	☐	\$ 6.937.165,13
Detalle: 12728 12728310456	☐	\$ 6.937.165,13
Detalle: 12727 12727310456	☐	\$ 6.937.165,13

Costo Anterior:

Licencia ArcGIS Desktop ArcGIS Spatial Analys for Desktop Concurrent License CDP 46519 - 2019 Cantidad: Costo Producto: \$ 14.673.193,00

Adiciones:

Fecha actualizacion: 17/12/2020 Valor Actualizacion: 1.470.182,0000

Motivo actualizacion: ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Primary Mainten y ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Secondary Mainten

Detalle: 16051 16051310633	☐	\$ 7.336.596,50
Detalle: 16052 16052310633	☐	\$ 7.336.596,50

TIPO DE MOVIMIENTO

INGRESO AL ALMACEN

Detalle del traslado: FEE 14810 ADICIONES

ENTRADA NUMERO:

27

Costo Anterior:

Licencia ArcGIS Enterprise Standard (Windows) Up to Four Cores License Cantidad: Costo Producto: \$ 55.499.251,50

Adiciones:

Fecha actualizacion: Valor Actualizacion:

Motivo actualizacion:

Detalle: 12733 12733310456



\$ 55.499.251,50

Costo Anterior:

Licencia ArcGIS Enterprise Standard O Advanced perpetua CDP 46519 - 2019 Cantidad: Costo Producto: \$ 78.259.751,00

Adiciones:

Fecha actualizacion: 17/12/2020 Valor Actualizacion: 31.705.797,5000

Motivo actualizacion: ArcGIS Enterprise Creator (Formerly Named User Level 2) Maintenance y ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Maintenance y 9 ArcGIS Enterprise Creator (Formerly Named User Level 2) Maintenance

Detalle: 16054 16054310633



\$ 39.129.875,50

Detalle: 16053 16053310633



\$ 39.129.875,50

Total Ite Total Costo actualizacion: 155.792.315,0200

Observaciones

*Se entrega previa aceptacion del supervisor, quien certifica que el inventario a entregar se encuentra en condiciones optimas y de acuerdo a la ficha tecnica y/o contrato celebrado con el proveedor, dicho inventario relacionado entra para custodia, control y distribucion por parte del area de almacen.

Firma del responsable que recibe a satisfaccion

Numero de documento: 79870071

Nombre Completo: JORGE ENRIQUE LOPEZ MORENO

Cargo: PROFESIONAL DE GESTION I

Firma de quien realiza la entrega*

Numero de documento: 52.021.909

Nombre Completo: DIANA LUCÍA PINILLA MARÍN

Cargo: PROFESIONAL EXPERTO

17/12/2020

Página 3 de 3